



Universidad de Cádiz
Facultad de Ciencias del Trabajo
Junta de Facultad

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL
DÍA 24 de febrero del 2022**

A las 11:30 hs. del jueves 24 de febrero del 2022, mediante videoconferencia, tiene lugar la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias del Trabajo, bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana, asistido por el Sr. Secretario, con el siguiente

**ORDEN DEL
DÍA**

Punto 1º: Aprobación, si procede, del Autoinforme del Máster de Mediación año 2020/2021.

Punto 2º: Aprobar, si procede, el Autoinforme del Grado de Trabajo Social 2020/2021 y el Plan de Seguimiento de los Planes de Mejora.

Punto 3º: Aprobar, si procede, el límite máximo de admisión de estudiantes para los Títulos de Grado y Máster para el curso académico 2022-2023.

Punto 4º: Aprobación, si procede, de la propuesta de la Decana para representantes de estudiante en la CGC de la Facultad.

ASISTENTES

ALMORZA GOMAR, David
ANTOLÍNEZ DOMÍNGUEZ, Inmaculada
DE CUEVILLAS MATOZZI, Ignacio
FUENTES RODRÍGUEZ, Francisca
GUERRERO PADRÓN, Thais
GÜIL MARCHANTE, Concepción
PULIDO BEGINES, Juan Luis
ROMERO MORENO, Antonio Francisco

EXCUSAN ASISTENCIA

DEL JUNCO CACHERO, María
IGLESIAS ONOFRIO, Marcela
MONTOYA SÁNCHEZ, Socorro
RIBES MORENO, Isabel

Punto 1º: Aprobación, si procede, del Autoinforme del Máster de Mediación año 2020/2021.

La vicedecana doña Concepción Güil Marchante le otorga la palabra al coordinado del Máster de Mediación, profesor Juan Luis Pulido, quien hace una reflexión general sobre la evolución del máster destacando, entre los aspectos positivos, la alta tasa de aceptación por el alumnado, la demanda que crece cada año, y la implicación de los distintos departamentos que tienen asignado docencia.

Refiere, asimismo, que una debilidad que presenta el citado máster, se encuentra en la propia institución de la mediación que en la actualidad no se encuentra consolidada su aceptación toda vez que sigue estando sometida a continuos cambios legislativos. Esta circunstancia provoca dificultades a la hora de conseguir prácticas externas.

Por otra parte, el profesor Antonio Álvarez agradece la labor del coordinador del máster.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Punto 2º: Aprobar, si procede, el Autoinforme del Grado de Trabajo Social 2020/2021 y el Plan de Seguimiento de los Planes de Mejora.

Toma la palabra el coordinador del Grado de Trabajo Social, profesor Antonio Romero Moreno, quien manifiesta que la evolución y calidad del título, en término general, es muy bueno. Asimismo, quiere hacer una expresa mención de agradecimiento al anterior coordinador, profesor Pedro Hernández, toda vez que el presente autoinforme se refiere al período docente que todavía se encontraba al frente de la coordinación.

Menciona que ha existido algunos cambios de en la estructura del autoinforme, como la inclusión de un apartado específico referido al COVID. En lo referente a la web, hay un elevado grado de satisfacción por la información ofrecida por parte de los estudiantes.

Destaca la mejoría en los porcentajes de éxito, rendimiento y graduación de los alumnos. En el apartado de profesorado resalta la subida de compañeros que han adquirido el grado de Doctor, así como, la adquisición de sexenios de investigación.

Finalmente, manifiesta que el 100% de las asignaturas del Grado de Trabajo Social están activas en el campus virtual. Agregando, que se sigue trabajando en la movilidad internacional de los estudiantes, que continúa siendo un punto a mejorar.

La directora de sede Inmaculada Antolínez agradece la labor realizada por el coordinador.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Punto 3º: Aprobar, si procede, el límite máximo de admisión de estudiantes para los Títulos de Grado y Máster para el curso académico 2022-2023.

Toma la palabra el Secretario quien comenta que desde el vicerrectorado de Alumnado y Empleo nos solicitan el cupo de alumnos para el próximo curso académico 2022-23, en los distintos títulos impartidos en la facultad. Se proponen los siguientes cupos:

Grado en Trabajo Social: 100 plazas (alumnos nacionales) y 5 plazas (extranjeros);

Grado en Relaciones Laborales Y Recursos Humanos (sede Cádiz): 140 plazas (alumnos nacionales) y 10 plazas (alumnos extranjeros);

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (sede Algeciras): 30 plazas para el Grado de RR.LL. y RR.HH. y 45 plazas para el Doble Grado con Derecho (alumnos nacionales) y 10 plazas (alumnos extranjeros);
Máster en Mediación: 30 plazas (alumnos nacionales) y 8 plazas (alumnos extranjeros).

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Punto 4º: Aprobación, si procede, de la propuesta de la Decana para representantes de estudiante en la CGC de la Facultad.

La vicedecana Concepción Güil Marchante hace saber que la propuesta de estudiantes a miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, por parte de la decana Socorro Montoya es la siguiente:

Alberto Jiménez Fernández, del Máster de Mediación;

Inmaculada Concepción Montiel Reyes del Grado de Trabajo Social;

Álvaro González Aguilar del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 hs., de lo cual doy fe como Secretario con el Vº Bº de la Sra. Vicedecana.

El Secretario,

Vº Bº, La Vicedecana

Fdo.: Ignacio de Cuevillas Matozzi

Fdo.: Concepción Güil Marchante